



FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

FECHA DE TRASLADO: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CARCO SEVE S.A.S.
DEMANDADO: LUIS ORLANDO ARREDONDO PINEDO Y OTROS.
RADICADO: 44-001-41-89-001-2017-01204-00
TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DÍAS
INICIO: SEPTIEMBRE 05 DE 2022
FINAL: SEPTIEMBRE 07 DE 2022
TIPO DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO

EN LA FECHA, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

MILEIBIS BEATRIZ BRITO MOSCOTE
Secretaria

Señores:

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE
RIOHACHA - LA GUAJIRA**

E. S. D.

ASUNTO: PROCESO EJECUTIVO DE CARCO SEVE SAS CONTRA LUIS ARREDONDO PINEDO Y OTROS. RADICADO: 2017-001204-00
--

BEXY YELENA AMAYA MENDOZA, conocida de antes en el asunto que nos ocupa con el respeto de siempre me permite someter a su consideración la siguiente liquidación del crédito.

CAPITAL----- \$29.245.737

Los intereses moratorios al 2.5% del 27-02-2020 al 13-08-2022 ósea 30
meses_____ \$21.934.302

TOTAL _____\$51.180.039

Señor Juez, someto a su consideración la liquidación del crédito del proceso de la referencia, y tenga en cuenta también la liquidación de costas y agencias en derecho que corresponde efectuar por parte de su Agencia Judicial, y de esta manera totalizar la suma a favor de la parte demandante CARCO SEVE SAS..

Sírvase señor Juez darle el trámite correspondiente al presente memorial

De usted, atentamente,



BEXY YELENA AMAYA MENDOZA

CC.40.936213 de Riohacha

TP. 120647 del CSJ